



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 18 MAR 2024

Expte. N° 86/23

VISTO estas actuaciones relacionadas con el pago la Factura "B" N° 00003-00000104 perteneciente a firma URQUIDI EVENTOS, presentada a fs. 14, por la suma de PESOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 56.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicha factura corresponde al servicio de catering o coffe break ofrecido para la ceremonia de cambio de nombre del Instituto de Patología Experimental (IPE) CONICET – UNSa, realizado el día 4 de mayo de 2023.

QUE se adjunta en estas actuaciones los presupuestos presentados por firmas del medio local.

QUE el Departamento de Registro y Análisis de Gastos de la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo OPAC N° 2031/2023 (fs. 17).

Por ello, atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y en uso de las atribuciones que le son propias,

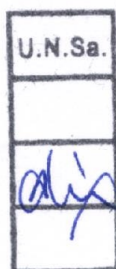
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución del gasto efectuado por el Instituto de Patología Experimental (IPE) CONICET – UNSa, por la suma total de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL (\$ 56.000,00), por el servicio de catering ofrecido para la ceremonia de cambio de nombre del mencionado Instituto, realizado el día 4 de mayo de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2023:

- A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.3.9.9.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0195-2024